



ACTA DE LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 16:30 horas del día 7 del mes de Octubre de 2014, en el Salón E del edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 29 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Para desahogar el punto número uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó al Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero lo asista como secretario para efectos de la 13ª reunión ordinaria de la Comisión, iniciando con la lista de asistencia, verificando que el número de diputados asistentes hasta ese momento era de nueve.

2. Declaratoria de Quórum

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual el Secretario informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión a las 17:15 horas.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, Diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Del mismo modo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión presentes el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.



4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

En virtud de que junto con la convocatoria a la presente sesión, se envió el acta de la sesión anterior y toda vez que no se recibió ninguna observación a la misma, el diputado Presidente solicitó al diputado Secretario, someter su aprobación y firma a la consideración de los demás integrantes.

El diputado Secretario Francisco Tomás Rodríguez Montero procedió a preguntar a los presentes si se dispensaba la lectura del Acta correspondiente, siendo afirmativa la respuesta, preguntó nuevamente a los asistentes si se aprobaba el contenido de la misma.

El Secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero informó al Presidente que se dispuso la lectura y se aprobó el Acta de la 12va Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicitó al secretario técnico circulara el acta en mención, para que los presentes asentaran su firma y les informo que, una vez aprobada por el Pleno de la Comisión el Acta de la doceava reunión ordinaria, se procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Presentación del análisis de la información recibida por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con datos de: (Enviado a los correos institucionales de las y los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión)

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez continuo, haciendo uso de la voz, diciendo para dar paso al punto quinto del orden del día, relativo a la presentación del Análisis de la información recibida por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con datos de las instituciones respectivas, mismo documento que fue enviado a las y los diputados, para que tuvieran conocimiento del mismo, le solicito al señor secretario técnico de la comisión haga una explicación de esta respuesta que nos fue emitida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para los efectos de poder proceder a conocer cuál fue el comentario y las observaciones que ha hecho a diferentes dependencias esta comisión.

El secretario técnico de la comisión toma el uso de la palabra y procede: muchas gracias señor presidente con su permiso. Efectivamente, para hacer la presentación del Análisis de información recibida por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se hizo un análisis y se tomó en cuenta el acuerdo de colaboración que los diputados integrantes de esta comisión y el titular de la Cofemer en su momento hicieron con respecto a la colaboración que se iba a tener para llevar a cabo trabajos conjuntos, de tal manera que tomando en cuenta ese programa de trabajo en el punto número dos del mismo, el cual se autorizó, dice: "Atención a observaciones de la Cofemer y/o Comisión Especial de Programas Sociales hacia las dependencias u otros entes". Como punto dos punto



uno, era el objetivo de instaurar un mecanismo que permitiera plantear solicitudes de revisión, sin embargo, el punto que vamos a atender en este caso es el siguiente, que es solicitar la atención de las dependencias a incidencia reiterada de falta de cumplimiento a las observaciones emitidas por Cofemer, por medio de dictámenes regulatorios que pudiera incluir un respaldo de la Comisión Especial de Programas Sociales por medio de puntos de acuerdo, exhortos, así como comunicados oficiales a las mismas, de tal manera que haciendo ese análisis de la información que se recibió obtuvimos los objetivos particulares de este punto que acabamos de comentar, en el cual se plantea tener un plan de solicitud de atención, mismo que se llevó a cabo por escrito. En un momento vamos a ver los oficios por los cuales se solicitaron y la metodología que se utilizó que fue precisamente de analizar los casos de incumplimiento para conformar un registro de las observaciones. Asimismo clasificar esas mismas observaciones a corto y mediano plazo. La misma metodología que utilizamos fue determinar productos esperados, es decir, después del análisis de la información había que ver qué íbamos a hacer con esa información.

Primero fue obtener un listado que la propia Cofemer tendría que elaborar y enviar como productos intermedios; una vez que tuviéramos el análisis tendríamos un producto final que son los proyectos de oficio, que también vamos a presentar en esta sesión. Este proceso se está proponiendo y se está llevando a cabo de forma permanente, porque las observaciones a las reglas de operación se hacen en todo el año.

Asimismo, como podemos ver también tenemos un responsable quién tiene que hacer el análisis y enviar los listados, esta es la Cofemer y por parte de la Comisión Especial de Programas Sociales llega el apoyo a esos dictámenes por medio de oficios. Estos son los oficios con los cuales se solicitaron y se entregó por parte de Cofemer a la comisión, en el que por parte de la comisión se solicitó precisamente el listado e inventario de trámites donde se haya detectado que representen obstáculos para la población. Y un punto dos que sería un listado de inventario de requisitos que signifiquen trámites costosos para la población. De la misma forma podemos ver que en la respuesta de la Cofemer nos enviaron esa información, que como lo decía el diputado presidente fueron entregados en los correos de los diputados integrantes con la respuesta exacta de lo que se solicitó.

Entonces, una vez que obtuvimos precisamente la información, esto es lo que recibimos es un ejemplo. En color amarillo está el Programa Hábitat que pertenece a Sedatu para 2014; en el mismo que nos hacen una observación a ese programa, en donde prácticamente están observando que no fueron establecidos los datos y documentación que solicitan para presentar el trámite de quejas y denuncias.

Éste es un ejemplo solamente del proceso que se llevó para hacer la revisión de todas aquéllas faltas u omisiones por parte de las dependencias. Como verán es una lista de la cual elegimos este caso como ejemplo y éste es el ejemplo que vamos a llevar hasta la presentación de los oficios que se le van a mandar a las dependencias.



En el análisis que se hizo podemos encontrar las dependencias como Sedatu, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI). Y en la parte de observaciones, también detectamos que no solamente existen trámites que pueden significar un obstáculo, sino que también algunos otros trámites que según las observaciones de la Cofemer interfieren en el trámite de los programas sociales hacia la población.

Ahora vamos a mostrar lo que es un dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Siguiendo con el ejemplo que tenemos de Sedatu, este es precisamente el dictamen regulatorio que le hizo Cofemer a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con el número de oficio que también adquiere el número de dictamen regulatorio Cofeme/13/3490 y como ejemplo podemos poner el numeral 7 que coincide con aquella observación que nos mandaron en la matriz que vimos hace un momento y en esta parte sobre esta disposición que se refiere al artículo 77 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que es en donde se rigen parte de las reglas de operación de los programas sociales y a la letra dice: sobre esta disposición se observa que la Sedatu fue omisa en indicar los datos y documentos que debe presentar el particular para llevar a cabo el trámite de presentación de denuncias. Es decir sí coincide lo que nos están mandando como respuesta al oficio, en donde se solicitaron los trámites que pudieran representar un obstáculo y el propio dictamen que ellos en su momento emitieron.

Este mismo ejercicio se hizo para otras dos dependencias que son la Secretaría de Educación Pública y Secretaria de Desarrollo Social. Por el momento hasta aquí llega la presentación diputado presidente.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias señor secretario técnico. Continuando con lo que ustedes recordarán de esa reunión que sostuvimos con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, que tendía precisamente a generar un accionar en forma conjunta para que de alguna manera mientras logramos que la iniciativa que se presentó, la que presentamos como Comisión en el sentido de que tuvieran efectos vinculatorios los dictámenes de la Cofemer tomando en consideración esa sumatoria de esfuerzo y toda vez que la misma Cofemer no tiene facultades de obligar a los destinatarios de sus observaciones y dictámenes estamos trabajando en esa frecuencia para efecto de generar que de alguna manera las secretarías a las cuales son destinadas esas observaciones que en su momento hace Cofemer, automáticamente pueda de alguna manera con la presencia de esta Comisión incidir en ellos para que puedan aceptar y modificar o subsanar aquella observación que en su momento se realice por esta Comisión.

6. Proyectos de oficios para comunicar a las dependencias, la necesidad de atender las observaciones vertidas en los dictámenes correspondientes por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, relacionados con el numeral 5 del presente orden del día.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez continua diciendo pasando al siguiente punto que es el número 6, relativo a proyectos de oficio de comunicación que pretendemos si así lo autoriza esta asamblea, sean suscritos por la Junta Directiva de esta Comisión para efecto de incidir en esa solicitud, que en su momento la Comisión de Mejora Regulatoria les ha realizado, como en el caso de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la misma Secretaría de Educación Pública y la Sedatu también en ese mismo sentido para los efectos de que den respuesta y acepten esas observaciones.

En ese orden de ideas, le pido al señor secretario técnico nos haga una explicación de estos oficios. La intención es de poder suscribir este documento en su momento, donde estemos haciendo nuestra esa solicitud en esta Comisión que en su momento les haya formulado la propia Comisión de Mejora Regulatoria.

El secretario técnico Ing. Rodolfo Palafox Vázquez hace uso de la voz, diciendo: Este es el proyecto oficio, en este caso sería para Sedatu, siguiendo con el mismo ejemplo tratándose de las demás secretarías. En la primera parte del oficio está la presentación formal de los integrantes de la Comisión dirigido al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y en la segunda página se exponen los motivos del mismo y también se argumenta que se tiene contacto con otras dependencias, en este caso con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Si me permiten voy a leer una parte del oficio, donde tenemos así mismo el seguimiento de diversos acuerdos de colaboración llevados a cabo en diferentes reuniones ordinarias de esta Comisión, en las que inclusive contamos con la presencia de los titulares de algunos organismos descentralizados y otras dependencias como la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, hemos obtenido información que estamos seguros coadyuvará a cristalizar tan importante tarea como lo es el mejoramiento de las reglas de operación de los programas sociales.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de que sean atendidas las observaciones que se vertieron en el dictamen regulatorio que con número de oficio COFEME/13/3490 enviado a esa Secretaría a su digno cargo, correspondiente al programa Hábitat 2014, en el que entre otras cosas se establece en el numeral 7, párrafo segundo del documento en mención que sobre esta disposición se observa que la Sedatu fue omisa en indicar los datos y documentos que debe presentar el particular para llevar a cabo el trámite de denuncias. Como podemos observar está acorde a lo que se ha ido haciendo desde el análisis y con el dictamen regulatorio, en la parte final está la despedida formal, la firma de la Junta Directiva de la Comisión, con copia para todos los integrantes de la misma.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias, señor secretario técnico. Una vez que hemos visto, compañeras y compañeros diputados el contenido y soporte de estos oficios, le solicito al señor secretario someta a la



aprobación de las y los compañeros, diputadas y diputados integrantes, el envío en su caso y el formato de estos sendos oficios a las dependencias a las que Cofemer les ha requerido alguna modificación en cuanto a sus reglas de operación.

El secretario diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el contenido y el envío de los oficios que se han presentado y se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informo a la Presidencia, de acuerdo con la votación obtenida, que se aprueba por unanimidad el contenido y envío de los oficios que nos ocupan.

7. Asuntos Generales

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Muchas gracias señor secretario. Pasaríamos al séptimo punto del orden del día que es relativo a asuntos generales. Pregunto a las y los integrantes si alguien tiene algún asunto general, de no ser así quisiera nada más reiterarles o dejar constancia de que la iniciativa de reforma al artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que hemos suscrito los integrantes de esta Comisión, ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4124-4, de fecha 2 de octubre de 2014. Les solicitaría que nos hicieran el favor de que a través de sus compañeros de sus fracciones en esas comisiones donde tenemos las dos iniciativas presentadas, nos ayuden para que podamos a la brevedad lograr su dictaminación y aprobación, en su caso.

8. Clausura y Cita para la Siguiente Reunión.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Siguiendo con el orden del día, continua diciendo: Si no hubiese otro asunto qué tratar, con su permiso daríamos entonces por concluida esta decimotercera reunión ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales, siendo las 18:20 horas del día 7 de octubre de 2014, agradeciendo como siempre su asistencia y participación. Muchas gracias.



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

SUSCRIBEN ACTA DE LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO	FIRMA
DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ Presidente	
DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN Secretario	
DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO Secretario	
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO Integrante	
DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ Integrante	
DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO Integrante	
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE Integrante	
DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS Integrante	
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO Integrante	
DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA Integrante	
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO Integrante	
DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ Integrante	
DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ Integrante	

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 7 de octubre de 2014. México, D.F.